

# #CAVCREA

Especial 48h

## BASES CERTAMEN- V EDICIÓN 2026

1. El concurso se llevará a cabo del **20 al 22 de febrero de 2026**.
2. La inscripción será gratuita y se podrá realizar únicamente a partir del **5 de febrero a las 21:30 horas** a través de internet rellenando el formulario que se habilitará en la web **www.fcom.us.es** hasta cubrir un límite máximo de plazas (**20 grupos**). Si se supera el número, se elaborará una lista de espera (para el caso en el que existan bajas).
3. Los integrantes que se inscriban en el formulario serán los participantes; no se podrán añadir nuevos miembros. Cualquier problema o imprevisto tras haber llenado el formulario, escríbenos a **cavcrea@us.es** con el nombre del grupo y el problema hasta 5 días antes de que empiece el certamen.
4. Todo participante y actor/actriz de cualquier cortometraje debe ser **mayor de edad**. Si en el cortometraje aparece la imagen de algún/a **menor de edad** se deberá de incluir una **autorización de la prestación y consentimiento de su imagen y voz** para el cortometraje **por parte de tutor/a/es legal/es y del/de la menor**. La organización **no se hace responsable** de la falta de dichas autorizaciones, siendo responsabilidad exclusiva del equipo encargado del cortometraje garantizar que toda la documentación necesaria haya sido obtenida y presentada en conformidad con la normativa vigente.
5. Los grupos deberán estar formados entre **3-7 integrantes** en el equipo técnico .
6. Al estar organizado en la Facultad de Comunicación de Sevilla, al menos uno de los integrantes debe ser estudiante de dicha facultad, siendo nombrado como **representante**.
7. Los cortometrajes se realizarán en **48 horas**. La cita de los participantes será el viernes 20 de febrero de 2026 a las 18:30h. A las 19:00h se realizará la entrega de premisas y el concurso dará comienzo oficialmente a las 19:30h. El plazo de entrega finaliza el domingo 22 de febrero a las 19:30h.
8. Cada grupo podrá entregar un único cortometraje con una **duración máxima de 5 minutos** (cortinilla y créditos incluidos), sin exigirse un tiempo mínimo. El proyecto deberá entregarse en un solo medio (Tarjeta SD, Pen o Disco duro) que contenga los brutos usados en el montaje final en una carpeta con el nombre del grupo y del corto (NombreGrupo\_NombreCorto).
9. Los responsables de cada grupo deben actuar con precaución y seguridad en las 48 horas del rodaje. La organización **no se hace responsable** de ningún accidente, caída, contusión, enfermedad o defunción.

# #CAVCREA

Especial 48h

## BASES CERTAMEN- V EDICIÓN 2026

10. La entrega de los cortometrajes será el domingo 22 de febrero de 2026 de 17:30h a 19:30h en **Cartuja Qanat (C/ Tomás Alva Edison)**, detrás de la Facultad de Comunicación.  
Todo cortometraje entregado a partir de las 19:30h no podrá optar a ningún premio pero si lo desea, será proyectado dejando claro en la votación del público que está “fuera de concurso”.
11. Los equipos deben entregar el cortometraje en formato **.mp4 o .mov** con resolución **1920 x 1080 px**, **códec H264**, tasa de fotograma a **25fps**, audio PCM estéreo **48 KHz 16 bits** y tamaño máximo admitido **600 megas**  
La organización no se hace responsable si un cortometraje da error de lectura o error de formato una vez entregado el cortometraje.
12. Cada cortometraje deberá contener: la cortinilla del festival (que proporcionaremos vía email), título, cortometraje y créditos.
13. El viernes 20 de febrero de 2026 nos vemos a las 18:30h en C/ Tomás Alva Edison, Cartuja Qanat. Se les facilitará a los grupos toda la información necesaria para llevar a cabo los cortometrajes, además de resolver las posibles dudas.
14. Junto al cortometraje finalizado, cada grupo deberá entregar una **ficha técnica** del vídeo, donde se indicarán aspectos técnicos como el título, la duración, el formato, la sinopsis, el equipo técnico y artístico, además de la indicación de los minutos exactos donde aparecen las premisas.
15. Todos los grupos deberán entregar un cartel obligatorio de su cortometraje según las fechas indicadas por la organización que se comunicarán por correo a los grupos.
16. En caso de incumplimiento de algunos de los puntos de estas bases, el equipo quedará automáticamente **penalizado y/o descalificado dependiendo de la norma incumplida**.
17. Los cortometrajes deberán ser originales. La organización **no se hace responsable** de las posibles sanciones que se deriven por las infracciones de los derechos de autor de terceros.
18. Los cortometrajes estarán disponibles en YouTube una vez realizada la gala de premios. Queda totalmente **prohibido subir el cortometraje previamente a la organización**, por cualquier medio o plataforma.

# #CAVCREA

Especial 48h

## BASES CERTAMEN - V EDICIÓN 2026

19. El jurado profesional será el responsable de visionar y otorgar los premios a los cortometrajes que cumplan todos los requisitos previamente impuestos por la organización.
20. Cualquier trabajo realizado por completo con Inteligencia Artificial Generativa podrá ser **descalificado**.
21. El “premio del público” será votado exclusivamente por el público que asista a la proyección de los cortometrajes. La votación se realizará mediante un código QR proyectado en la gala, disponiendo cada persona de tres votos. Si se observan votos fraudulentos, la organización podrá declarar desierto esta mención.
22. Los grupos que sean ganadores de premios patrocinados, deberán comunicar la fecha de su uso como máximo tres meses antes de que caduque. Si no es así, será sorteado entre el resto de participantes con el fin de que sea disfrutado.
23. Los participantes ceden a la organización, sin exclusividad, los derechos de comunicación pública, reproducción o distribución de los cortometrajes presentados, cediendo a la organización y a terceros la posibilidad de difundirlo por otros medios, a modo de promoción del festival. Los cortometrajes permanecerán de forma indefinida en el canal de YouTube de la organización y cualquier exposición/difusión externa deberá mantener el logo de #CAVCREA en los créditos del mismo.
24. El hecho de participar en la V edición #CAVCREA, supone la **aceptación por parte de todo el equipo**, de todas las bases anteriormente descritas, además del consentimiento para la subida, exhibición y/o difusión de vídeos e imágenes realizados durante el concurso y todo aquello relacionado con el evento.